

FORMATO N°22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	AS-SM-19-2024-GRP/PRADERA/OEC-1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En la ciudad de Juliaca, a los 12 días del mes de Noviembre del 2024, en los ambientes de la Unidad de Abastecimiento, el ORGANNO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con Resolución Administrativa N°010-2024-GR-PUNO/P.E. PRADERA/ADM. de fecha 18.03.2024, encargado de la preparacion, conducir y realizacion del procedimiento de seleccion ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2024-GRP/PRADERA/OEC CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FABRICACION DE BARANDA METALICA CON TUBO DE 3" PARA BRETE DE GANADO VACUNO SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN LA PRODUCCION Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE DE LA REGION DE PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO., a fin de otorgar la buena pro.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección			
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	CPC. EDGAR PACOSONCO MAMANI	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
	CONSORCIO SANTA ROSA integrantes (CORPORACION JHENLICC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / GRUPO DGRA CONTRATISTAS S.R.L.).			S/ 159,500.00
5	BASE LEGAL			
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organno Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE ".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organno Encargado de Contrataciones, declara ganador el procedimiento en mersion de acuerdo en el numeral 4.			
7	 CPC. EDGAR PACOSONCO MAMANI NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA		AS-SM-19-2024-GRP/PRADERA/OEC-1	
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
En la ciudad de Juliaca, a los 12 días del mes de Noviembre del 2024, en los ambientes de la Unidad de Abastecimiento, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con Resolución Administrativa N°010-2024-GR-PUNO/P.E. PRADERA/ADM. de fecha 18.03.2024, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2024-GRP/PRADERA/OEC CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FABRICACION DE BARANDA METALICA CON TUBO DE 3" PARA BRETE DE GANADO VACUNO SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCION Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE DE LA REGION DE PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO., a fin de efectuar la evaluación y calificación, según orden de prelación.			
3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El órgano encargado de las contrataciones (OEC) es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:			
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	CPC. EDGAR PACOSONCO MAMANI	Dependencia	Unidad de Abastecimiento.
4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE un total de 21 participantes.			
5 DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE: hubo propuesta electrónica.			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	11/11/2024	14:14:24
2	IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	11/11/2024	23:21:17
3	CONSORCIO SANTA ROSA integrantes (CORPORACION JHENLICC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / GRUPO DGRA CONTRATISTAS S.R.L.).	11/11/2024	22:48:48
6 Acto seguido, se procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de referencia previstas en las bases.			
7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	El postor INVESTMENTS GLOBO S.A.C., no presentó el literal e) Contar con stock de materiales para garantizar la FABRICACIÓN DE BARANDA METALICA CON TUBO 3" PARA BRETE DE GANADO VACUNOS (incluye accesorios). El mismo es solicitado como documento de presentación obligatoria establecido en el capítulo II de sección específica de las bases integradas del presente procedimiento de selección. Por lo que, la oferta del postor queda como no admitido.	
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
1	IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	Ítem Único	
2	CONSORCIO SANTA ROSA integrantes (CORPORACION JHENLICC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / GRUPO DGRA CONTRATISTAS S.R.L.).	Ítem Único	
9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado S/ 169,200.00
1	IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	148,000.00	86.29
2	CONSORCIO SANTA ROSA integrantes (CORPORACION JHENLICC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / GRUPO DGRA CONTRATISTAS S.R.L.).	159,500.00	94.27
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.			
10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJES	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO SANTA ROSA integrantes (CORPORACION JHENLICC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / GRUPO DGRA CONTRATISTAS S.R.L.).	105.27	1
2	IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	105.00	2
11 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
Orden de Prolación	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONDICIÓN	
1	CONSORCIO SANTA ROSA integrantes (CORPORACION JHENLICC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / GRUPO DGRA CONTRATISTAS S.R.L.).	CALIFICA	
2	IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	NO CALIFICA	

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°1 que forma parte de la presente Acta.

12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el 1ER lugar según orden de prelación, el mismo cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO SANTA ROSA integrantes (CORPORACION JHENLICC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / GRUPO DGRA CONTRATISTAS S.R.L.).

13 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de Contrataciones, da por aprobados los resultados de la Admisión, Evaluación y Calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y al anexo 1 adjunto que forman parte del Acta.

14

CPC. EDGAR PACHA SONCO MAMANI

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 001- CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

1.- TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2024-GRP/PRADERA/OEC CONVOCATORIA 1

2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FABRICACION DE BARANDA METALICA CON TUBO DE 3" PARA BRETE DE GANADO VACUNO SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCION Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE DE LA REGION DE PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA
3.1.- Documentación de presentación obligatoria
 a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
 b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
 d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).
 e) Contar con stock de materiales para garantizar la FABRICACIÓN DE BARANDA METALICA CON TUBO 3" PARA BRETE DE GANADO VACUNOS (incluye accesorios), mismo que deberá ser acreditado mediante una declaración jurada.
 f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4).
 g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
 h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.
 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

3.2.- Documentación de presentación facultativa
 En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.
 b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11).
 c) Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.

POSTORES	Documentación de presentación obligatoria								Doc. Facult.		Condición		
	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	Doc-f	Doc-g	Doc-h	b	c			
INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO	SI	N/C	SI			*-*	*-*	NO ADMITIDO
IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI			SI	NO	ADMITIDO
CONSORCIO SANTA ROSA Integrantes (CORPORACION JHENLICC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / GRUPO DGRA CONTRATISTAS S.R.L.).	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI			SI	SI	ADMITIDO

Observaciones:
 El postor INVESTMENTS GLOBO S.A.C., no presentó el literal e) Contar con stock de materiales para garantizar la FABRICACIÓN DE BARANDA METALICA CON TUBO 3" PARA BRETE DE GANADO VACUNOS (incluye accesorios). El mismo es solicitado como documento de presentación obligatoria establecido en el capítulo II de sección específica de las bases integradas del presente procedimiento de selección. Por lo que, la oferta del postor queda como no admitido.

4 FACTORES DE EVALUACION

POSTORES I	FACTORES DE EVALUACION										BONIFICACION REMYPE 8% Y COLINDANCIA 10%	PTI	ORDEN DE PRELACION
	OFERTA		PRECIO										
	100 Pts												
IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	S/ 146,000.00		100.00								5%	105.00	2
CONSORCIO SANTA ROSA Integrantes (CORPORACION JHENLICC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / GRUPO DGRA CONTRATISTAS S.R.L.).	S/ 159,500.00		91.54								15%	105.27	1

Nota:
 Al postor IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C., no le corresponde la asignación de la bonificación del 10%, el mismo no solicitó según el literal c) Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.

5 CALIFICACION DE PROPUESTAS

B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO
 B.3.1 FORMACION ACADEMICA
 B.3.2 CAPACITACION
 B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
 C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

POSTORES	Oferta S/. (OI)	Ptje. Total	Prelación	REQUISITOS DE CALIFICACION					CONDICION
				B.1	B.3.1	B.3.2	B.4	C.	
CONSORCIO SANTA ROSA Integrantes (CORPORACION JHENLICC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / GRUPO DGRA CONTRATISTAS S.R.L.).	S/ 159,500.00	105.27	1	SI	SI	SI	SI	SI	CALIFICA
IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	S/ 146,000.00	105.00	2	SI	SI	SI	NO	SI	NO CALIFICA

Observaciones:
 El postor IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C., presenta certificado de trabajo para acreditar la experiencia del personal clave (Jefe de Supervisión), como se aprecia, el certificado de trabajo (pag. 56-57), el mismo de cuenta que el Sr. Danny Rory Iglesias Salas, se desempeño como Supervisor, en dos proyectos y periodos diferentes, en el periodo 14/01/2014 al 14/06/2014, y en el periodo 01/06/2015 al 02/10/2015. Sin embargo, a pesar que se puede reconocer la empresa TECNICON S.R.L., que es quien emite el documento, pero no es posible de identificar los nombres y apellidos de la persona que suscribe el certificado de trabajo; por lo que, no es idónea para acreditar la experiencia del personal clave propuesto, y se evidencia que los demás certificados de trabajo para el mismo, es idóneo con la presentación (pag. 58-62) la cual solo acredita con 17 meses y 14 días. Por otro lado, presentó certificado de trabajo para (Tecnico en Soldadura), como se aprecia, el certificado de trabajo de Leslye Alberto Iglesias Salas (Pag. 70-73), el mismo caso del anterior mencionado, no se puede identificar los nombres y apellidos de la persona que suscribe el certificado de trabajo; por lo que, no es idónea para acreditar la experiencia del personal clave propuesto y se evidencia certificado de trabajo (pag 68-69) la cual solo acredita 10 meses y 28 días, es decir, menor a la experiencia requerida en las bases integradas. Por tanto, el postor no acredita en su oferta la experiencia del personal clave propuesto, conforme a lo establecido en las bases integradas y en concordancia con la Resolución N° 04093-2023-TCE-S, señala "(...) asimismo, el contenido de dicha documentación debe incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y los nombres y apellidos de quien suscribe el documento". Por lo que, su oferta tiene la condición NO CALIFICA.